



**Accionistas de los Fondos de Inversión administrados por
CI Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Estimado Accionista de Fondos de Inversión:

Cumpliendo con las actividades de vigilancia que fueron asignadas al Contralor Normativo de CI Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, me permito señalar que el trabajo desarrollado fue en estricto apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Fondos de Inversión (en adelante LFI o la Ley) y a las Disposiciones de carácter general aplicable a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios (Circular Única de Fondos de Inversión, en adelante CUFI). Con base a lo anterior, en mi opinión, el presente informe refleja razonablemente el cumplimiento de la Normativa. Asimismo, manifiesto no tener conocimiento de información relevante que haya sido omitida sobre posibles irregularidades en la administración u operación que afecten la liquidez, estabilidad y/o solvencia de la Operadora y de los Fondos de Inversión administrados por CI Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión mismos que a continuación se listan:

Denominación social del fondo de inversión	Clave de cotización
CI Gubernamental, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	+CIGUB
CI Institucional, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	+CIUSD
CI Rendimiento, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	+CIPLUS
CI GUBLP, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	+CIGULP
CI GUBMP, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	+CIGUMP
CI Fondo, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	+CIEQUS
CI Crecimiento, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	+CIBOLS

Los recursos financieros que se han dispuesto en la adquisición de las acciones de cada uno de los fondos arriba enlistados, podemos señalar que han sido destinados para la adquisición de valores que conforme al régimen de inversión previamente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como los ingresos que dichos títulos han generado se encuentran debidamente registrados en la valuación del precio determinados por Operadora COVAF S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión y que durante 2024 fueron Divulgados a través de Operadora COVAF S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión todo de conformidad con las disposiciones establecidas en la CUFI y en la Ley.

Aunado a lo antes señalado se cumple con las obligaciones establecidas en Ley en sus artículos 34 Bis 1, 34 Bis 2 y 34 Bis 3.

Sin otro asunto, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Ana Laura Macías Luna
Contralor Normativo